



Ayuntamiento
de la
Castilleja Cuesta

INDICADOR:	INVERSIÓN POR HABITANTE	Ej. 2023
------------	-------------------------	----------

Fórmula del indicador:
$$\frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Caps. VI y VII)}}{\text{Nº Habitantes (*1)}}$$

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{3.406.390,32}{17.167} = 198,43 \text{ €/Habitante}$$

(*1) El número de habitantes se corresponde con el dato oficial del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2023